

La Directora de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha recibido con dolor y consternación las informaciones que se refieren a una serie de asesinatos cometidos durante las últimas dos semanas en Puerto Asís, La Hormiga y otras poblaciones del departamento del Putumayo. Estos homicidios son atribuidos, por el propio alcalde de Puerto Asís, por autoridades del ministerio público y por organizaciones no gubernamentales pro derechos humanos de la región, a la actividad criminal de grupos paramilitares que adelantan en la zona una campaña de intimidación y exterminio.

Ante hechos tan graves, la Directora de la Oficina:

Reitera la condena que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo el pasado año de todas las conductas con las cuales se viola en Colombia el derecho fundamental a la vida, reconocido por el artículo 60 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como son los homicidios de motivación política, las ejecuciones extrajudiciales y las masacres.

Recuerda que diversos órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas han recomendado al Estado colombiano adoptar todas las medidas apropiadas para que se respete el derecho a la vida, para que sean combatidos, desmontados y desarmados los grupos paramilitares, y para que se ponga fin a la impunidad.

Exhorta a las autoridades colombianas a tomar de inmediato las decisiones que permitan la efectiva protección de los derechos humanos de los habitantes del departamento afectado por la ofensiva militar, la pronta investigación de las responsabilidades deducibles del caso y la asistencia oportuna de aquellas personas que ante los violentos sucesos se han visto forzadas a desplazarse.

Hace un llamado a toda la sociedad colombiana para que rechace con energía la conducta de quienes inspiran, planean y llevan a cabo estas matanzas, cuya ejecución ultraja la conciencia del pueblo colombiano y de la comunidad internacional.